



N. 0.412.238



91

dió por terminada la sesion
estendiendose la presente acta que
firman todos los señores presentes que
saben de que yo el Secretario certifico

Manuel Lopez *Francisco Novicio*

Manuel Martinez *Antonio Glopis*

Vicente Vinals *Joaquin Benito*

Lorenzo Giranza *Gran V. Marti*

San. M. M. M. *Simon Sanchez*

Jos. A. Carr
Secretario

Sesion de lo de julio de 1897

En la Ciudad de Sagunto a diez de
julio de mil ochocientos noventa y siete: Re-
unidos en el Salon Comitorial, bajo la pre-

Señores
Presidente
Mouso Borrero
Llopis
Montaner
Vicens
Peña
Braquero
Cipriano
Monte
Morero

Mouso Alameda
Sánchez
Matadars.
La Comisión propone
las reformas que deben
hacerse, y entre ellas el
aumento de haber al /^o
concege.

residencia del Señor Alcalde D. Ramón
Lopez Martiner, los señores del Ayunta-
miento que al margen se expresan con
el fin de celebrar sesión ordinaria, el señor
Presidente declara abierta la sesión, dando
se lectura al acta de la anterior que es
aprobada. Tambien son leidos los Políti-
cos oficiales, acordandose se obedezcan y cum-
plan todas las disposiciones insertas en los
mismos, que afectan a este Municipio:

Seguidamente se da cuenta de la si-
guiente proposición:

"Los que suscriben, Concejales componen-
tes de la Comisión del Matadero, habiendo
estudiado detenidamente las reformas si-
nemas necesarias que en el mismo de-
ben hacerse, al Ayuntamiento, proponen:

1.^o Que se blanqueen todas sus dependencias
y que se abran una o dos vigas en los pun-
tos convenientes para aumentar la venti-
lación.

2.^o Que se adquieran sellos para marcar las
carnes y una caldera para cocerlos los cer-
dos.

3.^o Que se aumente el haber del Concege
hasta una peseta cincuenta centimos diarios
en atención al mayor trabajo y cuidado que
tiene por las reformas hechas en el citado es-
tablecimiento.

Seguete, 9 julio de 1897 = Francisco
Mouso = José Peña Beris = Manuel Borrero =

Don Ramón Villar = fran^{co} Moarros =

Consumos.
La Comisión que
pone.

Entrevisto todos los viernes, así se acuerda.
Asimismo se da cuenta de otras proposiciones
de la Comisión de Consumos, en la forma si-
guiente:

"Los Concejales que suscriben, conyuntamente,
de la Comisión de Consumos, al Ayuntamiento
proponen:

- 1^o Que se activen los ingresos del importe de los
afijos.
- 2^o Que se adquieran insignias para los emple-
dos de la Administración del ramo.
- 3^o Que se gratifique a estos, sobre su sueldo, con el
importe de las dos terceras partes de lo que co-
rresponda percibir por las apreciaciones que ha-
gan.
- 4^o Que se publique un bando concediendo un
plazo de cuatro días para que los vecinos ma-
nifiesten a la citada Administración, todos los
artículos sujetos al impuesto de consumos in-
cluso las caberas de ganado, de cerdo, vacuno,
lanar o cabrio, que tengan en su poder, y que
de no hacerlo así se proceda contra los mis-
mos con arreglo a instrucción, y
- 5^o Que se publique otro bando haciendo saber
que la Administración admitirá de los par-
ticulares aquellos convenios o concierto que se
le propongan y que sean compatibles con las
disposiciones vigentes.

Segundo 3 de Julio de 1897 = fran-
cisco Moarros = José Peña Peña = Ma-

muñe Forves =

Comisión de
Hacienda.
Dietas de la Comisión de Hacienda:
a cargo del 1.º y 2.º de
opinion seguida,
por el agente ejecutivo
D. José Dolos, y
acordando modern
ta con la data de
trecientas pesetas.

Enterao los todos los señores, mi se acuerda.
Acto seguido se da cuenta del siguiente
dictamen de la Comisión de Hacienda:
La Comisión de Hacienda que me en-
be, habiendo examinado detenidamente
los expedientes de apremio seguidos por el
Agente ejecutivo D. José Dolos, en contra del
ex-Resarcidor de equiage, D. Pascual G-
barrer y del ex-Alcalde D. Manuel Agre-
manut, se de parecer se abonen trescientas
pesetas al citado Agente, a cuya cantidad,
estiman asiendo el importe de las dietas
y gastos de los mismos.

No obstante el Acordamiento, con su
acuerdo anterior, revolviera lo que estime
oportuno.

Seguente 5 julio de 1897 = Ramon
Villar = Antonio Lopez = Juan = Marco
= José Peña Peris =

En su vista, por todos los señores se acuer-
da admitir al citado agente señor Dolos
la data de trescientas ^{pesetas}, en vez de las quinien-
tas noventa y siete pesetas y cincuenta centimos
que por dichas dietas se debaba intervinien-
te en su última liquidación, y que haga en-
trega en Secretaria de los citados expedientes
originales, a lo efecto que procedan.

Asi mismo se da cuenta del siguiente
informe:

"La Comisión de Policía urbana, acordada



Policía Urbana.
 Le autoriza la
 voluntad por el
 Ayuntamiento y
 el Ayuntamiento
 de Madrid.

del Maestro de obras, titulado de esta Ciudad
 se ha previsto en la casa número cuatro
 moderno de la calle de Murro, con el fin de dicta-
 minar acerca de los extremos que abraza la ins-
 tancia y perfil de fachada presentados al Ayun-
 tamiento en fecha tres del actual, por los dueños
 de la misma, y a la vista del plano, se deponer
 se autoriza las obras de fachada, con arreglo a
 lo solicitado, con la condición de que se sujeten a la
 línea recta que formara los dos puntos extremos en
 su emplazamiento de la fachada u obra en cuestión.

No obstante el Ayuntamiento con su debido
 criterio, acordará lo que crea más acertado.

Seguinte a cinco de julio de mil ochocientos no-
 venta y siete = Francisco Morro = Antonio Soto =
 José Peña Beru = Ramón Villar = Juan = Marco =
 Vicente Jacobín =

Por todo lo referido se acuerda autorizar di-
 cha construcción en la forma solicitada u bien su-
 getándose a la condición indicada en el anterior
 informe.

Tambien se da cuenta de la siguiente sumaria
 y dictamen de la repetida Comisión de po-
 licía urbana:

La Comisión de policía urbana acordada de
 Maestro de obras que inscribe en los Comisales

Policia Urbana componente de la ⁺Junta, ha notado que el poste
ordenando a pago de la devuete de la casa señalada con el numero un
laber a por punto hagalla reparaciones modernas en la casa
Calle de Muro n.º 6 por punto, tiene un desplome hacia la via publica,
mayor que la utilidad del proceso de su obra de re-
fentacion, por lo que se de porderen a ordenar al
dueno de la misma lo que inmediatamente haga
las reparaciones necesarias (a fin de) para evitar
toda clase de peligro.

No obstante el Ayuntamiento reciviera lo
que estime mas conveniente.

Seguente a unesi de julio de mil ochocientos
noventa y siete = Francisco Moros = Antonio Llo-
pis = Jose Peña Berri = Ramon Villar = Fran-
cisco Marco = Vicente Ricobon = "

Interasdo todo lo referido, se acuerda se den las
ordenes oportunas a por punto, para que en el plazo
mas breve haga las reparaciones necesarias en la
mencionada casa, que amenara ruina.

Renovacion de
la Junta de As-
ociados
Seguidamente, de conformidad a lo dispuesto
en el art.º 66 de la vigente Ley municipal, por
unanimidad se acuerda que para la renovacion
de la Junta municipal de asociados se formen mas
tres comisiones en las que consten todos los contribu-
yentes, para de entre ellos elegir los cuatro vocales
que corresponden a esta localidad, en la forma
siguiente: En la primera se comprenderan todos los
vecinos contribuyentes que satisfagan por territorial
de cien pesetas en adelante, para elegir cuatro vocales;
En la segunda todos los que por dicho concepto
satisfagan de veinte a cien pesetas, para elegir cua-
tro vocales: En la tercera todos los que por igual con-

cepto satisfagan menos de veinte pentas, para elegir
sus tres vocales; y en la cuenta todos los contribuyentes
inscritos en la Matricula de subsidio industrial y de co-
mercio, para elegir dos vocales; y que se formen las co-
rrespondientes listas por separado y se expongan al
publico por termino de ocho dias.



Policia Urbana.
Señor D.º Pedro De
los Angeles Cam-
brian una peticion
en casa de D.º Cayetano y
se acuerda para que
se informe a la Com.
on

El señor Mosero Oru, en nombre de Juan D.º Sales
Pellei solicita autorizacion para cambiar una puerta
en la casa de su propiedad de la calle Mayor n.º 61 y por
todos los señores se acuerda poner a informe de la Comision de
policia urbana.

Policia Urbana.
Concediendo auto-
rizacion al Sr. de
su Almo. p.º en
suir la peticion de
subdito recoger
la abalada de la
chusa.

El señor Peña en nombre de D. Albino Alino soli-
cita autorizacion para entrar la parral del huerto
de su propiedad vecinante a la calle de Pacheco, y por
todos los señores se acuerda concederla y que pone la Co-
mision de policia urbana a practicar el oportuno
reconocimiento y caso de no hallar conforme la
autorizacion que evita el dictamen que estubo pro-
cedente.

Estadística
Alordando con
libro certificacion
de Antea. p.º esta
diteos sus se
voluntad al Ayuntamiento
en debida forma.

El mismo señor Peña propone al Ayunta-
miento diez de librame por la Secretaria las certi-
ficaciones de antecedentes estadisticos, que hayan de
servir para expedientes por el Sr.º, uno se solicitan
al Ayuntamiento en debida forma; y por todos los
señores asi se acuerda.

Siempre p.º Obras.
Dada Comision
de Hacienda, preu-
puestos y policia un
buna designacion
parte o valor de di-
chos bienes y que
se informen.

Tambien se acuerda, en profuerza del
repetido por Peña que las Comisio-
nes de Hacienda y presupuestos
y la de policia urbana designen el
importe o valor de los bienes
que se piden para obras y que se informen a co-

brase estas y de que tienen un conquis-
cion especial en el presupuesto.

Comuneros.
Nombramiento de Actuor, del
impuesto a pagar
del Salvador Ca-
maraca.

Acto seguido el Sr. Moreno propone se
nombre Administrador de Comuneros
a Don Salvador Camaraca ya que este
tiene buenas condiciones para ello y que
el Sr. Martner que interinamente lo viene
desempeñando se ve precisado a extender
únicamente a las ocupaciones propias
del Negociado que tiene a su cargo
en la Secretaría de este Ayuntamiento.
El Sr. Peña manifiesta no se halla con-
forme con el nombramiento de dicho Sr. Ca-
maraca; y después de una breve discusión
y no viniendo a un acuerdo entre todos
los señores el Sr. Presidente pone este asun-
to a votación que da el resultado siguiente.
Señores que se hallan conformes con
el nombramiento del repetido Sr. Camara-
ca: Moreno, Pnu. Martner, Gironera, More-
no Aluelo, Sanchez, Nival, Monti, Moreno
y el Sr. Presidente que vota con la mayoría
total nueve.



Señores que no se hallan conformes
con el citado nombramiento: Lopez,
Peña y Baquero: total tres

Queda por lo tanto nombrado admi-
nistrador de Caminos Don Salva-
dor Camarero Glement.

Aguas.

Revisando la repara-
ción del conducto o ca-
ñería que conduce las
aguas de la partida
de Soria a los pozos
del Carrabal del Salvador.

Seguidamente a propuesta del for
Monsio Alameda se acuerda se hagan

las reparaciones necesarias en el con-
ducto o cañería que sirve para con-
ducir las aguas de la partida de Soria
a los pozos del carrabal del salva-
dor

Cubierta de la
calle de la villa y
continuación del
adoquinado de la
calle de Pacheco.

A propuesta del for Alvaro se acuer-
da se cubra la cañería de la villa
y que estos trabajos empiecen desde
el toro del establo del carro; y tam-
bien que se continúe el adoquina-
do de la calle Pacheco.

A propuesta del for Monsio Alameda

Brasales, se acuerda se haga la moneda de los
 para hazer de la causa +
 moneda de la causa a los brasales a borbella y el que vive para
 bolla, y a
 Corbellay Uligona
 el que vive p.^a llevar los pesos a borbella y Uligona
 llevar los pesos
 haciéndose a este efecto los bandos de
 costumbre.

El for Abouro Aluelo manifiesta que
 deben limpiarse la sequia de la Vila
 ahondando hasta encontrar el rastillo
 antes de empezar a cubrirlo y que se
 hagan lavaderos públicos

El for Presidente dice que la Comision
 respectiva ya tendra en cuenta la pro-
 pousion del for Abouro y estudiara
 la forma de realizarla.

Reporte de Puerto sobre la mesa, el reporte de
 sequia -
 lo acordado de sequias del actual año natural se acuerda
 a porage de
 manifestar por dia de porage de manifesto en esta Se-
 cretaria por termino de ocho dias para
 que los regantes puedan examinarlo y
 reducir las reclamaciones que crean oportu-
 nidad

Seguidamente se da cuenta de...

Regalo al Sr. D. Blas Leuen por va-
lida lo hat
Penat

recibo de Don Blas Leuen por va-
lor de noventa y siete reales de
una escritura de plata que re-
gala el Ayuntamiento a la Socie-
dad lo hat-Penat para que
sirva de premio en los proximos
Joss Floras y por todos los señores
se acuerda su pago con cargo al
capitulo de impresos

Tambien se acuerda el pago de
cinuenta y ocho reales diez y siete
centimos a Don Vicente Blucut
Vila por la comision que le corres-
ponde de lo cobrado de reintegros
de los suministros a la tropa y
guardia civil, con cargo al mis-
mo capitulo de impresos

Pago a
D. Vicente Blucut
Vila

Policia rural.
Acordado para
la comision una
reclamacion hecha
por Antonio Torres,
Antonio Leticia Ocas
y Jose Sanchez Ordaz,
acusa de sustracion
del Pont de la Suela

Preguntado por la Prudencia si
habria alguno de los señores del
publico que tuviere que hacer
alguna peticion, se presentaron
Antonio Torres, Antonio Leticia Ocas
y Jose Sanchez Ordaz y mani-
ficaron que en el front de la

Dula havia autorizado el siguiente
sueldo en bruto que es de cinco
al camino y uno de los propietarios
colindantes apropiándose poco á poco
de el perjuicio á dicho camino. Por
todos los señores se acuerda para esta re-
clamacion á uniformar esta comision
respectiva.

Y no habiendo mas asuntos de que
tratar el Sr. Presidente levanta la sesion
estendiendose la presente acta que firman
todos los señores presentes que saben de

que yo el Secretario certifico: Contralor J. de
que, no vale

Antonio Glez

Vicente Vinals

José Ben. Pons

Juan M. Martí

José M. Martí

Lorenzo Girauza

Ramon Serra

Manuel Martines

Manuel Ferrer

Ramon Vellas

Simon Sancho

José A. Camp

José A. Camp



Señores
 Presidente
 Sr. D. D. López
 Sr. D. Martín
 Sr. D. Vinal
 Sr. D. Pina
 Sr. D. Bagueo
 Sr. D. Givara
 Sr. D. Martí
 Sr. D. Manes
 Sr. D. Alameda
 Sr. D. Luchas.

Acta
 En la Ciudad de Sagunto a diez de Julio de mil ochocientos noventa y siete, se reunió en la Sala Capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón López Martín, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan, hallándose presentes varios señores e interesados en el sorteo celebrado en esta Ciudad el catorce de febrero último.

Por el Sr. presidente se manifestó que conuya los cuenta por las papuletas de convocatoria y demás medios que se han adoptado, el objeto de la sesión era de fallar el expediente de exención solicitada al Sr. Francisco Mateu Bagueo número 11 de dicho sorteo por haber solicitado la exención, después de la revisión de sus méritos, de haber cumplido su padre Francisco Mateu García la edad de sesenta años el veintinueve de Mayo próximo pasado según acredita por la certificación de su partida de bautismo que presentó a la Alcaldía con escrito de fecha 25 de Junio.

Los señores alavite en este acto

el expediente (el expediente) que el Sr. D. Juan
 no presentara al tiempo de revision de sumas
 de los rescriptos de 1874, 91 y 96 que espita en
 la Comision mixta, examinada en este caso y re-
 sultando probados hoy en el cuantor supremo exige
 la ley para obtener la opinion cobrenada del
 mismo en virtud legal de padre pobre de agnacion
 al que mantiene, su madre de padre impedido,
 se citaba en el caso de cumplir la ultima parte
 de lo prevenido por la Comision mixta en un caso
 de 2 de Junio, ya citado. En vista de que esta
 menor cuantor requiriese la ley, y visto el
 parecer del Indio, el Ayuntamiento se declara
 soldado condicional como lo que manda el caso
 1º del articulo 37 de la ley, cuyo fallo fue publicado
 y no se reclama.

Con lo que se dio por terminado el caso que
 firmaron los señores que se ven, acordando que de esta
 acta se libere la oportuna certificacion para remitirla
 con el expediente de opinion a la Comision mixta, de
 todo lo cual quedo su certificacion - entre parentesis - el
 expediente - no vale -

Ramon Lopez Francisco Monzo

Antonio Gloy Manuel Martinez

Vicente Yimah Jose Ben Teid

Lorenzo Gironda Juan M. Marti

Mr. Massey

Simon Sancho

you A. Carri
Lovers